



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00636865- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

La creación de los Prorektorados como órganos de planificación y gestión dependientes del Rectorado, presentado por el señor Rector y la señora Vicerrectora de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, en el marco de la gestión que se inicia, aprobado por RHCS-2022-797-E-UNC-REC ;

Que se hace necesario designar al Prorektor de Desarrollo Territorial de esta Universidad;

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que la RHCS-2022-797-E-UNC-REC establece;

Que para ese perfil ha sido propuesto el Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO;

Que el nombrado posee un vasto curriculum vitae y una aquilatada trayectoria académica y de gestión en esta Casa;

Que sus antecedentes académicos e institucionales, le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que ha sido propuesto;

Por todo ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar Prorektor de Desarrollo Territorial de la Universidad Nacional de Córdoba al Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO, a partir del 16 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que las funciones de Prorektor de Desarrollo Territorial de

la UNC asignadas al Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO, sean retribuidas con el equivalente de un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva mas una asignación complementaria consistente en la diferencia del cargo docente antes mencionado y el cargo de Secretario General de la Universidad DE.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.